ACTA No. 01 EVALUACION		
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: EVALUACIÓN ECONOMICA PROCESO SELECCIÓN MINIMA CUANTIA MC-CDB-CCIT-027-2025 CUYO OBJETO ES “CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUYENDO REPUESTO DEL SISTEMAS DE AIRES ACONDICIONADOS DEL CENTRO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO DE CÓRDOBA Y SUS SEDES”		
CIUDAD Y FECHA: Montería 14,18 y 19 de noviembre de 2025	**HORA INICIO: 2**:00 P.M	**HORA FIN:** 5:00 P.M
LUGAR Y/O ENLACE: Oficina De Subdirección Del Centro De Comercio, Industria Y Turismo De Cordoba	**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:** CENTRO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO DE CORDOBA	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

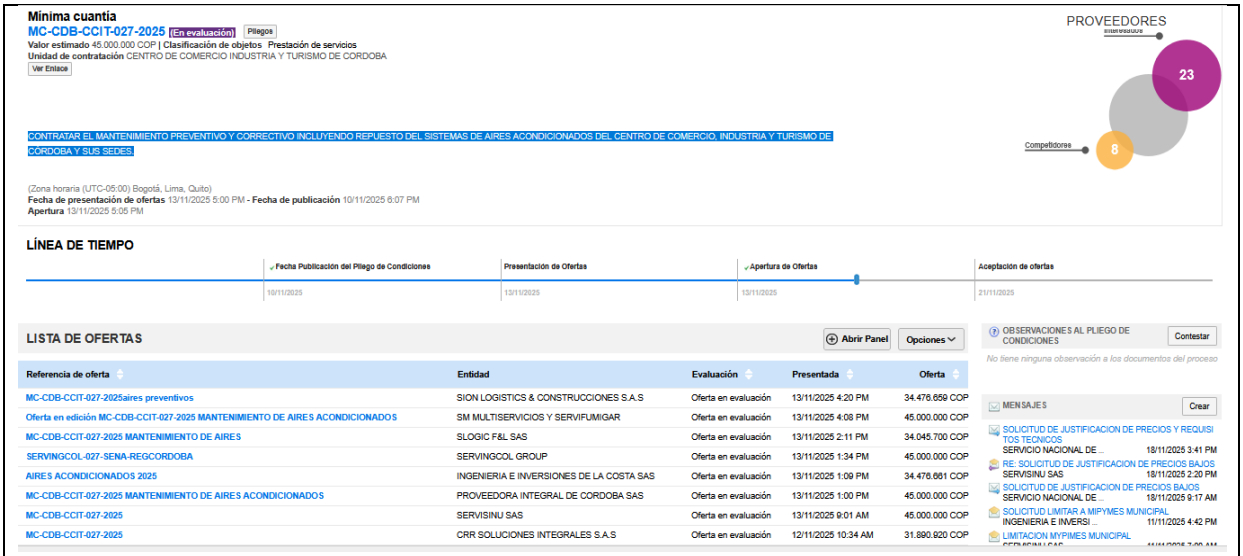
1. Verificar Limitaciones a MIPYMES
2. verificación de Precio Artificialmente Bajo
3. Verificación Oferta con el Menor Precio
4. Verificación de Requisitos Jurídicos y Técnicos
5. Recomendaciones y conclusiones

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

1. Evaluar las propuestas económicas recibidas dentro del proceso MC-CDB-CCIT-027-2025.
2. Verificación de Limitaciones a MIPYMES.
3. Evaluar justificaciones de precios artificialmente bajos y requisitos técnicos.
4. Recomendar al ordenador del gasto la aceptación de la oferta o la declaratoria de desierto del proceso evaluado.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Se inicia la evaluación verificando las ofertas presentadas en la plataforma del SECOP II Evidenciando que existen 8 ofertas presentadas a las cuales, se procede a evaluar las ofertas económica, requisitos técnicos y de experiencia.



1. Verificar Limitaciones a MIPYMES

Que el día 11 de NOVIEMBRE de 2025 se solcito limitación del proceso MC-CDB-CCIT-027-2025 a Mipymes por parte de las Empresas PROVEEDORA INTEGRAL DE CORDOBA S.A.S NIT 900933466-7, SERVISINU S.A.S NIT 901364994-6, INGENIERIA E INVERSIONES DE LA COSTA S.A.S NIT 901542070-1 De conformidad con lo dispuesto en artículo 2.2.1.4.2.2. y subsiguientes Decreto 1082 de 2015 modificados por el Decreto 1860 del 24 diciembre de 2021, que el día 12 de NOVIEMBRE se publicó adenda por la cual el proceso fue limitado a MIPYMES municipal.

Que una vez revisados los ofertantes que presentaron sus propuestas se procedió a verificar estos requisitos resultando que la empresa CRR SOLUCIONES INTEGRALES SAS con NIT 901406206-2 tiene su domicilio en la ciudad de Neiva-Huila, y la empresa SERVINGCOL GROUP S.A.S con NIT 901282641-9 tiene su domicilio en la ciudad de Lorica-Cordoba, por la cual fueron rechazados.

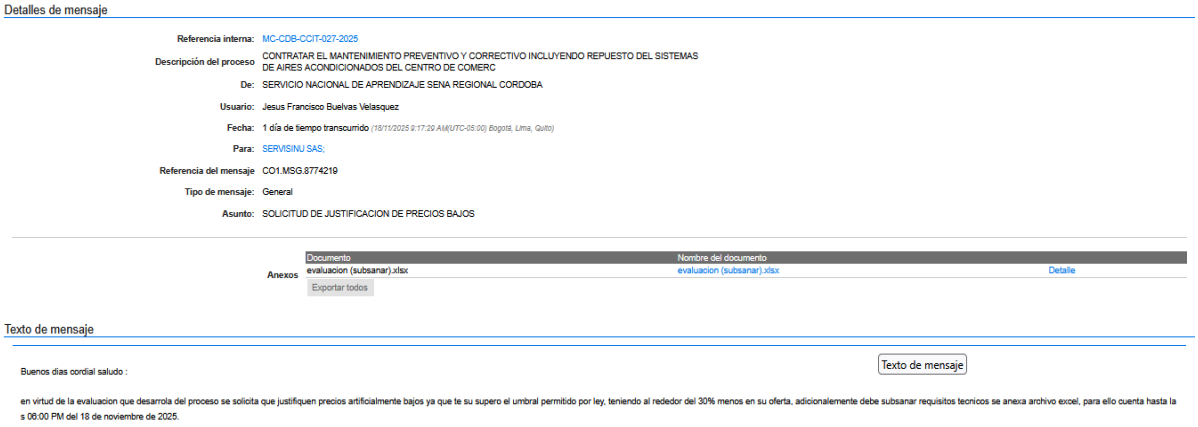
2. Análisis de precios Artificialmente Bajos según fórmula establecida por Colombia Compra Eficiente: (ver anexo técnico de evaluación)

Teniendo en cuenta el artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 de 2015, la identificación de un posible precio artificialmente bajo, bien sea por el método de comparación absoluta o relativa, no da lugar al rechazo automático de la propuesta. una vez que la entidad haya surtido su proceso de determinación de una propuesta como artificialmente baja, es necesario requerir al oferente para que explique las razones que sustentan el valor ofrecido.

se determinó que el menor valor ofertado es la propuesta económica de SERVISINU S.A.S, y que este valor para la entidad se presenta una variante para determinar el criterio puro de una oferta artificialmente baja esto es: (i) el proponente desconoce los costos e ingresos verdaderos del contrato; o si (ii) el proponente utiliza su oferta como parte de una estrategia colusoria o pretende debilitar a otros proponentes durante el proceso de selección de acuerdo con lo siguiente:

PRESUPUESTO DE LA PROPUESTA DE LA ENTIDAD.	SERVISINU S.A.S			
$ 43.095.823	OFERTA	$ 30.271.220		

Después de verificar según procedimiento establecido en la guía de Colombia Compra Eficiente y la ley, se evidencia que existen precios artificialmente bajos en alrededor de un 30% por lo que el comité evaluador procedió a requerir por el banner de mensajes de SECOP II para que justificara los precios artificialmente bajos y subsanara aspectos técnicos tal como consta en la siguiente imagen.



Detalles de mensaje

Referencia interna: MC-CDB-CCIT-027-2025
Descripción del proceso: CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUYENDO REPUESTO DEL SISTEMAS DE AIRES ACONDICIONADOS DEL CENTRO DE COMERC
De: SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA REGIONAL CORDOBA
Usuario: Jesus Francisco Buelvas Velasquez
Fecha: 1 día de tiempo transcurrido (18/11/2025 9:17:29 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Para: SERVISINU SAS;
Referencia del mensaje: CO1.MSG.8774219
Tipo de mensaje: General
Asunto: SOLICITUD DE JUSTIFICACION DE PRECIOS BAJOS

Anexos

Documento	Nombre del documento	
evaluacion (subsanar).xlsx	evaluacion (subsanar).xlsx	Detalle

Exportar todos

Texto de mensaje

Texto de mensaje

Buenos dias cordial saludo :

en virtud de la evaluacion que desarrola del proceso se solicita que justifiquen precios artificialmente bajos ya que te su supero el umbral permitido por ley, teniendo al rededor del 30% menos en su oferta, adicionalemente debe subsanar requisitos tecnicos se anexa archivo excel, para ello cuenta hasta la s 06:00 PM del 18 de noviembre de 2025.

Cumplido el termino para remitir la subsanacion se procedió a realizar el análisis de la justificación de precios artificialmente bajos remitida por el oferente SERVISINU S.A.S

En su justificación el oferente afirma que los precios ofertados en su propuesta económica son suficientes para ejecutar el contrato sin generar riegos y que actualmente tiene un contrato en similares condiciones y adjuntan la oferta del respectivo contrato, adicionalmente relacionan en el documento de la justificación una estructura de costo de forma genérica al cual relaciono en la siguiente imagen:

descripción	porcentaje	valor
Costo del bien	25%	$ 7.567.805,00
Servicio u obra (insumos, equipos, personal)	60%	$ 18.162.732,00
Gastos generales	3%	$ 908.136,60
Imprevistos	2%	$ 605.424,40
Utilidad	10%	$ 3.027.122,00
precios unitarios	**$ 30.271.220,00**	$ 30.271.220,00

Al respecto el comité evaluador determina que, de la revisión del documento, se evidencia que **la estructura de costos** derivada de la sustentación presentada por el oferente incluye una tabla de valores generales bajo los siguientes componentes: costos del bien, servicios u obra, gastos generales, imprevistos y utilidad. Sin embargo; **no evidencia ni soporta suficientemente cómo cubrirá para toda la vigencia contractual los costos reales asociados** a:

- Personal (solo se asigna un 2% del valor total).
- Equipos e insumos (asignación inferior al promedio del mercado).
- Gastos generales y administrativos (solo 5%, sin justificación de estructura).
- Las cifras resultan **teóricamente armadas para aparentar viabilidad**, pero sin evidencia técnica, financiera ni documental verificable.

De la revisión detallada se observa que:

- Los precios ofertados están **por debajo de los costos directos mínimos** necesarios para ejecutar el objeto contractual.
- No se evidencia que el proponente cuente con eficiencias, descuentos o condiciones comerciales que justifiquen la baja.
- La oferta desconoce costos obligatorios como:
- Cargas prestacionales y seguridad social del personal.
- Costos administrativos.
- Costos de transporte y logística.
- Impuestos y gastos asociados a la ejecución.

Es decir, no existe una desagregación de costos soportada por ítems y la supuesta utilidad que manifiesta que obtendrá en el contrato.

Ahora bien, al realizar la comparación del proceso con otro proceso de otra entidad resulta equivoco toda vez que las condiciones de tiempo, modo, y lugar de los procesos son diferentes para cada entidad por lo tanto no resulta procedente comparar precios con otro contrato diferente a la entidad.

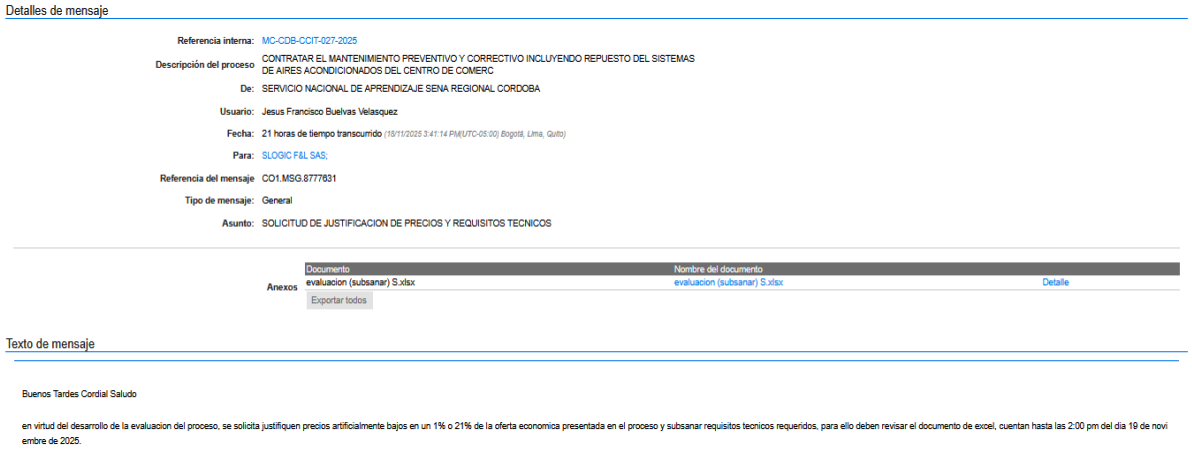
En este entendido, los valores de su oferta no fueron sustentados suficientemente; la entidad no tiene argumentos objetivos que le permitan inducir que el proponente puede cumplir con el objeto del contrato o que no pone en riesgo la entrega adecuada de los bienes solicitados, mas aun cuando el proceso se estructuro con precios históricos de la vigencia 2024, incrementándoles la respectiva la variación anual del IPC 2025

Analizadas las explicaciones, el comité evaluador decide rechazar la oferta del oferente SERVISINU S.A.S y continua la verificación con la oferta del segundo menor valor así:

PRESUPUESTO DE LA PROPUESTA DE LA ENTIDAD.	**SLOGIC F&L S.A.S**			
$ 43.095.823	OFERTA	$ 34.045.700		

Después de verificar según procedimiento establecido en la guía de Colombia Compra Eficiente y la ley, se evidencia que existen precios artificialmente bajos en alrededor de un 21% o 1% al límite permitido por la ley, por lo que el comité evaluador procedió a requerir por el banner de mensajes de

SECOP II para que justificara los precios artificialmente bajos y subsanación de requisitos técnicos tal como consta en la siguiente imagen.



Detalles de mensaje

Referencia interna: MC-CDB-CCIT-027-2025
Descripción del proceso: CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUYENDO REPUESTO DEL SISTEMAS DE AIRES ACONDICIONADOS DEL CENTRO DE COMERC
De: SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA REGIONAL CORDOBA
Usuario: Jesus Francisco Buelvas Velasquez
Fecha: 21 horas de tiempo transcurrido (18/11/2025 3:41:14 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Para: SLOGIC F&L SAS;
Referencia del mensaje: CO1.MSG.8777831
Tipo de mensaje: General
Asunto: SOLICITUD DE JUSTIFICACION DE PRECIOS Y REQUISITOS TECNICOS

Anexos

Documento	Nombre del documento	
evaluacion (subsanar) S.xlsx	evaluacion (subsanar) S.xlsx	Detalle

Exportar todos

Texto de mensaje

Buenos Tardes Cordial Saludo

en virtud del desarrollo de la evaluacion del proceso, se solicita justifiquen precios artificialmente bajos en un 1% o 21% de la oferta economica presentada en el proceso y subsanar requisitos tecnicos requeridos, para ello deben revisar el documento de excel, cuentan hasta las 2:00 pm del dia 19 de novi embre de 2025.

Cumplido el termino para remitir la subsanación se procedió a realizar el análisis de la justificación de precios artificialmente bajos remitida por el oferente SLOGIC F&L S.A.S en el término requerido.

A la justificación realizada vemos que se remite una tabla con la desagregación de los precios Relacionando costos, gastos generales, imprevisto, utilidad, iva, y valor total de cada uno de los ítems de la oferta económica.

COSTO	GASTOS GENERALES3%	IMPREVISTO 3%	UTILIDAD 15%	IVA	VALOR TOTAL

Aparte justifica que los precios ofertados son competitivos aduciendo que actualmente cuenta con descuentos en el mercado sobre repuestos e insumos, los costos de transporte les permite tener ahorro ya que la empresa tiene su establecimiento físico en la ciudad de montería.

En virtud de la desagregación de precios y la justificación considera el comité evaluador considera que 1% no representa un riesgo ni peligro a la ejecución del contrato por lo cual se procede a verificar la oferta económica del oferente.

3. VERIFICACION OFERTA ECONOMICA – SLOGIC (ver anexo técnico de evaluación)

item	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	OFERTA ECONOMICA 2024		
	MANTENIMIENTO PREVENTIVO AIRES ACONDICIONADOS TIPO MINI SPLIT DE 12.000, 18.000, 24.000BTU Y DE VENTANA.			VALOR SENA 2025	VALOR SLOGIC

1	Limpieza general del equipo, lavado interno y externo con hidro lavadora, limpieza de filtros, revisión del sistema eléctrico, revisión de contactos eléctricos, tablero de control, terminales de alimentación del condensador y compresor, revisión de las presiones de refrigerante, limpieza y ajuste de partes, tratamiento anticorrosivo de oxidaciones, limpieza de tarjetas electrónicas, limpieza de la unidad y aspas, lubricación de ejes de los motores ajuste de la amortiguación de la condensadora, revisión estado de la tubería, limpieza y ajuste de drenaje, limpieza de serpentines con desincrustante para aluminio y lubricación. El mantenimiento se debe llevar a cabo con desmonte de la manejadora cuando sea necesario.	1	$ 204.000	$ 214.567	$ 169.508
	MANTENIMIENTO CORRECTIVO AIRES ACONDICIONADOS TIPO MINI SPLIT DE 12.000, 18.000, 24.000BTU Y DE VENTANA.				
2	Suministro e instalación de compresor 12.000 BTU R410, presurización y barrido del sistema de tubería de refrigeración con agente de limpieza y utilización de bomba de vacío.	1	$ 816.000	$ 858.269	$ 678.032
3	Suministro e instalación de compresor 12.000 BTU R22, presurización y barrido del sistema de tubería de refrigeración con agente de limpieza y utilización de bomba de vacío.	1	$ 795.600	$ 836.812	$ 661.082
4	Suministro e instalación de compresor 18.000 BTU R410, presurización y barrido del sistema de tubería de refrigeración con agente de limpieza y utilización de bomba de vacío.	1	$ 969.000	$ 1.019.194	$ 805.163

5	Suministro e instalación de compresor 18.000 BTU R22, presurización y barrido del sistema de tubería de refrigeración con agente de limpieza y utilización de bomba de vacío.	1	$ 948.600	$ 997.737	$ 788.213
6	Suministro e instalación de compresor 24.000 BTU R410, presurización y barrido del sistema de tubería de refrigeración con agente de limpieza y utilización de bomba de vacío.	1	$ 1.275.000	$ 1.341.045	$ 1.059.426
7	Suministro e instalación de compresor 24.000 BTU R22, presurización y barrido del sistema de tubería de refrigeración con agente de limpieza y utilización de bomba de vacío.	1	$ 1.224.000	$ 1.287.403	$ 1.017.049
8	Suministro e instalación de unidad comprensor tipo inverter de 12.000BTU.	1	$ 918.000	$ 965.552	$ 762.786
9	Suministro e instalación de unidad comprensor tipo inverter de 18.000BTU.	1	$ 1.122.000	$ 1.180.120	$ 932.294
10	Suministro e instalación de unidad comprensor tipo inverter de 24.000BTU.	1	$ 1.428.000	$ 1.501.970	$ 1.186.557
11	Suministro e instalación tarjeta display.	1	$ 591.600	$ 622.245	$ 491.573
12	Suministro e instalación del motor ventilador para condensadora 12.000 BTU	1	$ 489.600	$ 514.961	$ 406.819
13	Suministro e instalación del motor ventilador para condensadora 18.000 BTU	1	$ 571.200	$ 600.788	$ 474.623
14	Suministro e instalación del motor ventilador para condensadora 24.000 BTU	1	$ 632.400	$ 665.158	$ 525.475
15	Suministro e instalación de aspa motor ventilador	1	$ 255.000	$ 268.209	$ 211.885
16	Corrección de fuga (incluye soldadura)	1	$ 153.000	$ 160.925	$ 127.131
17	Carga de refrigerante R410 (incluye refrigerante) KL	1	$ 183.600	$ 193.110	$ 152.557
18	Carga de refrigerante R22 (incluye refrigerante) KL	1	$ 188.700	$ 198.475	$ 156.795

19	Suministro e instalación de aislante tipo rubatex recubierto de cinta vinilo.	1	$ 489.600	$ 514.961	$ 406.819
20	Suministro e instalación de blower para manejadora de 12.000 BTU.	1	$ 306.000	$ 321.851	$ 254.262
21	Suministro e instalación de blower para manejadora de 18.000 BTU.	1	$ 336.600	$ 354.036	$ 279.688
22	Suministro e instalación de blower para manejadora de 24.000 BTU.	1	$ 357.000	$ 375.493	$ 296.639
23	Suministro e instalación de motor blower para manejadora de 12.000 BTU.	1	$ 285.600	$ 300.394	$ 237.311
24	Suministro e instalación de motor blower para manejadora de 18.000 BTU.	1	$ 306.000	$ 321.851	$ 254.262
25	Suministro e instalación de motor blower para manejadora de 24.000 BTU.	1	$ 326.400	$ 343.308	$ 271.213
26	Suministro e instalación de protector de voltaje.	1	$ 204.000	$ 214.567	$ 169.508
27	Suministro e instalación de tubería pvc para desagüe de ¾". X metro	1	$ 81.600	$ 85.827	$ 67.803
28	Suministro e instalación de red de refrigeración con tubería de cobre de ½ * ¼ revestida en aislante rubatex y recubierta en cinta Vinilo.	1	$ 204.000	$ 214.567	$ 169.508
29	Suministro e instalación de red de refrigeración con tubería de cobre de 3/8 * 1/4 revestida en aislante rubatex y recubierta en cinta Vinilo.	1	$ 214.200	$ 225.296	$ 177.983
30	Suministro e instalación de red de refrigeración con tubería de cobre de 5/8 * 3/8 revestida en aislante rubatex y recubierta en cinta Vinilo.	1	$ 234.600	$ 246.752	$ 194.934
31	Suministro e instalación de capacitor de 1.5 a 6 mfd.	1	$ 122.400	$ 128.740	$ 101.705
32	Suministro e instalación de capacitor 20 a 50 mfd.	1	$ 153.000	$ 160.925	$ 127.131
33	Suministro e instalación de capacitor 55 a 90 mfd.	1	$ 173.400	$ 182.382	$ 144.082
34	Suministro e instalación del protector térmico para compresor.	1	$ 153.000	$ 160.925	$ 127.131

35	Suministro e instalación del termistor.	1	$ 255.000	$ 268.209	$ 211.885
36	Desmonte de condensadora de 12.000 BTU, 18.000 BTU y 24.000 BTU.	1	$ 122.400	$ 128.740	$ 101.705
37	Desmonte de manejadora de 12.000BTU, 18.000 BTU y 24.000 BTU.	1	$ 122.400	$ 128.740	$ 101.705
38	Instalación de condensadora de 12.000BTU, 18.000 BTU y 24.000 BTU, utilizando bomba de vacío	1	$ 153.000	$ 160.925	$ 127.131
39	Instalación de manejadora de 12.000BTU, 18.000 BTU y 24.000 BTU, utilizando bomba de vacío.	1	$ 153.000	$ 160.925	$ 127.131
40	Desmonte de equipo completo (manejadora y condensadora) de, 12.000BTU, 18000 BTU y 24.000 BTU.	1	$ 204.000	$ 214.567	$ 169.508
41	Instalación de equipo completo (manejadora y condensadora) de, 12.000BTU, 18000 BTU y 24.000 BTU.	1	$ 306.000	$ 321.851	$ 254.262
42	Suministro e instalación de manguera para desagüe.	1	$ 91.800	$ 96.555	$ 76.279
43	Suministro e instalación de contactor de dos polos.	1	$ 183.600	$ 193.110	$ 152.557
44	Suministro e instalación de un par de pie amigo de fábrica para la instalación de las condensadoras.	1	$ 153.000	$ 160.925	$ 127.131
45	Suministro e instalación de un par de pie amigo construido en el sitio del aire de acuerdo a la necesidad del equipo.	1	$ 142.800	$ 150.197	$ 118.656
46	Suministro e Instalación de red eléctrica con cable encauchetado centelsa de 3x14. X metro	1	$ 81.600	$ 85.827	$ 67.803
47	Suministro e Instalación de red eléctrica con cable encauchetado centelsa de 3x12.	1	$ 91.800	$ 96.555	$ 76.279
48	Suministro e Instalación de red eléctrica con cable encauchetado centelsa de 4x14.	1	$ 122.400	$ 128.740	$ 101.705
49	Suministro e instalación de caja eléctrica de paso.	1	$ 51.000	$ 53.642	$ 42.377
50	Suministro e instalación de tarjeta digital universal para mini Split.	1	$ 357.000	$ 375.493	$ 296.639

51	Reparación de tarjeta digital electrónica para aire acondicionado convencional.	1	$ 255.000	$ 268.209	$ 211.885
52	Reparación de tarjeta digital electrónica para aire acondicionado inverter.	1	$ 265.200	$ 278.937	$ 220.361
	MANTENIMIENTO PREVENTIVO AIRES ACONDICIONADOS TIPO SPLIT Y PISO TECHO DE 36.000, 60.000 BTU, CENTRAL Y CASSETTE INCLUIDO MANO DE OBRA				
53	Limpieza general del equipo, lavado interno y externo con hidrolavadora, limpieza de filtros, revisión del sistema eléctrico, revisión de contactos eléctricos, tablero de control, terminales de alimentación del condensador y compresor, revisión de las presiones de refrigerante, limpieza y ajuste de partes, tratamiento anticorrosivo de oxidaciones, limpieza de tarjetas electrónicas, limpieza de la unidad y aspas, lubricación de ejes de los motores ajuste de la amortiguación de la condensadora, revisión estado de la tubería, limpieza y ajuste de drenaje, limpieza de serpentines con desincrustante para aluminio y lubricación. El mantenimiento se debe llevar a cabo con desmonte de la manejadora cuando sea necesario.	1	$ 408.000	$ 429.134	$ 339.016
	MANTENIMIENTO CORRECTIVO AIRES ACONDICIONADOS TIPO SPLIT Y PISO TECHO DE 36.000, 60.000 BTU, CENTRAL Y CASSETTE INCLUIDO MANO DE OBRA				
54	Suministro e instalación de compresor 36.000 BTU, R410 presurización y barrido del sistema de tubería de refrigeración con agente de limpieza y utilización de bomba de vacío.	1	$ 3.570.000	$ 3.754.926	$ 2.966.392

55	Suministro e instalación de compresor 60.000 BTU, R410 presurización y barrido del sistema de tubería de refrigeración con agente de limpieza y utilización de bomba de vacío.	1	$ 4.590.000	$ 4.827.762	$ 3.813.932
56	Suministro e instalación de compresor 36.000 BTU, R22 presurización y barrido del sistema de tubería de refrigeración con agente de limpieza y utilización de bomba de vacío.	1	$ 3.570.000	$ 3.754.926	$ 2.966.392
57	Suministro e instalación de compresor 60.000 BTU, R22 presurización y barrido del sistema de tubería de refrigeración con agente de limpieza y utilización de bomba de vacío.	1	$ 4.590.000	$ 4.827.762	$ 3.813.932
58	Suministro e instalación tarjeta display.	1	$ 1.020.000	$ 1.072.836	$ 847.540
59	Suministro e instalación de protector de voltaje.	1	$ 255.000	$ 268.209	$ 211.885
60	Suministro e instalación de red de refrigeración con red de tubería de cobre de 5/8” y 3/8” revestida en aislante rubatex y recubierta en cinta vinilo.x mt	1	$ 153.000	$ 160.925	$ 127.131
61	Suministro e instalación de red de refrigeración con red de tubería de cobre de 3/4” y 1/2” revestida en aislante rubatex y recubierta en cinta vinilo.x mt	1	$ 163.200	$ 171.654	$ 135.606
62	Suministro e instalación de red de refrigeración con red de tubería de cobre de 3/4” y 3/8” revestida en aislante rubatex y recubierta en cinta vinilo.	1	$ 173.401	$ 182.383	$ 144.083
63	Desmonte de equipo completo (manejadora y condensadora) para aire tipo Split de 36.000 BTU.	1	$ 306.000	$ 321.851	$ 254.262
64	Desmonte de equipo completo (manejadora y condensadora) para aire tipo cassette, piso techo y central de 60.000 BTU.	1	$ 357.000	$ 375.493	$ 296.639
65	Instalación de equipo completo (manejadora y condensadora) para aire tipo Split de 36.000 BTU.	1	$ 612.000	$ 643.702	$ 508.524

66	Instalación de equipo completo (manejadora y condensadora) para aire tipo cassette, piso techo y central de 60.000 BTU.	1	$ 663.000	$	697.343	$ 550.901
67	Corrección de fuga (incluye soldadura).	1	$ 204.000	$	214.567	$ 169.508
68	Carga de refrigerante R410 (incluye refrigerante).x KL	1	$ 255.000	$	268.209	$ 211.885
69	Carga de refrigerante R22 (incluye refrigerante).X KL	1	$ 260.100	$	273.573	$ 216.123
			VALOR SENA	**$**	**43.095.823**	**$ 27.577.017**
						$ 6.468.683
						$ 34.045.700

ANÁLISIS

Una vez revisada y luego de analizar las especificaciones técnicas de la oferta económica de Es por esto que se procedió a requerir a SLOGIC F&L S.A.S para que justificación del precio artificialmente bajo en un (1) %. Del límite permitido por la ley En el cual se determinó lo siguiente:
Según justificación de precios realizada por el oferente se determinó que el (1) % por debajo del permitido no afecta de ninguna manera la ejecución del mantenimiento a realizar teniendo en cuenta que como bien se detalló en la justificación, se determinó que la misma CUMPLE con todos los ítems ofertados y con los precios establecidos por lo tanto se procede a verificar los documentos técnicos y de experiencia.

4. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE CARÁCTER TÉCNICOS, DE SST, AMBIENTAL Y DE EXPERIENCIA

REQUISITOS HABILITEN AMBIENTALES Y SST	**SLOGIC**	**OBSERVACIONES**
Cumplimiento Especificaciones Técnicas De Gestión Ambiental		
1) Para la realización de mantenimientos de aires acondicionados, donde se requiera utilizar en las instalaciones del SENA equipos de uso significativo de la energía, se optará por elegir a aquellos proveedores que demuestren que sus equipos sean más eficientes energéticamente, siendo este un criterio en la selección.	**CUMPLE**	

2) El productor y/o comercializador de aparatos eléctricos y electrónicos - AEE deberá presentar el Registro de Productores y Comercializadores de Aparatos Eléctricos y Electrónicos - RPCAEE, acorde con los umbrales (unidades) a partir del cual se obliga el registro, según el producto a comercializar. Nota: En caso de que el comercializador no supere los umbrales definidos, deberá presentar la certificación documentada, suscrita por el Representante Legal, justificando la no aplicabilidad del registro.	**CUMPLE**	
Cumplimiento Especificaciones Técnicas de SST		
1) Opción 1: 1. Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y responsable del SG-SST 2. Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización y/o Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional del responsable del SG-SST. 3. Certificación de autoevaluación de estándares mínimos emitido por ARL. Opción 2: 1. Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y responsable del SG-SST 2. Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización y/o Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional del responsable del SG-SST. 3. Certificación de autoevaluación emitida por Ministerio de Trabajo del año inmediatamente anterior - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019. **Nota: Para las opciones 1 y 2 incluir el respectivo plan de mejora de acuerdo a la autoevaluación de estándares mínimos aplicables; si el puntaje obtenido es menor al 85%	**CUMPLE**	
2) Personas Independientes: Certificación Firmada por el representante legal donde indique que es persona natural que no tiene trabajadores a cargo y no está obligada a implementar el Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo. **Nota: De acuerdo con la resolución 0312 de 2019 en el Parágrafo 2. No están obligados a implementar los Estándares Mínimos los trabajadores independientes con afiliación voluntaria al Sistema General de Riesgos Laborales de que trata la Sección 5 del Capítulo 2 del Título 4 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1072 de 2015, Único Reglamentario del Sector Trabajo.	**NO APLICA**	

3) Certificación firmada por el representante legal en donde se manifieste que la empresa cuenta con el Programa de Prevención y Protección contra caídas de alturas de acuerdo con los requerimientos de la normatividad vigente (SI APLICA)	**CUMPLE**	

REQUISITO HABILITANTE EXPERIENCIA

EXPERIENCIA	**SLOGIC**
Acreditar su experiencia mínima de dos (2) certificaciones de contratos ejecutados, terminados y liquidados a la fecha de cierre del presente proceso de selección, cuyo objeto o alcance, sean iguales o relacionado al presente proceso, y cuyo valor cada uno debe ser igual o superior al valor del presente proceso.	CUMPLE

REQUISITO HABILITANTE EQUIPO DE TRABAJO

EQUIPO DE TRABAJO	**SLOGIC S.A.S**
(2) dos técnicos en refrigeración y/o climatización y/o mantenimiento de equipos de refrigeración, con experiencia de 2 años contados a partir de la expedición del diploma	CUMPLE

RESULTADO: una vez realizado análisis de los requisitos habilitantes y después de haber subsanado los requerimientos hechos por la entidad, SLOGIC F&L S.A.S cumple con los requisitos técnicos solicitados.

CONCLUSIONES

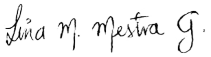
De acuerdo con lo expuesto, el Comité recomienda ACEPTAR oferta a SLOGIC F&L S.A.S con NIT 901869840-9 del proceso selección de Mínima Cuantía No. MC-CDB-CCIT-027-2025 por cumplir con el menor precio y acreditar los requisitos técnicos, experiencia, de SST y ambientales solicitados en la presente invitación pública.

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

ACTIVIDAD /DECISIÓN	**FECHA**	**RESPONSABLE**	**FIRMA**

ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES

NOMBRE	**DEPENDENCIA**	**FIRMA**

JESUS FRANCISCO BUELVAS VELASQUEZ	ESTRUCTURADOR CCIT	
LINA MARCELA MESTRA GUERRA	DINAMIZADORA AMBIENTAL	
VALENTINA MASS TAPIAS	APOYO SST	

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ANEXOS

ANEXO EVALUACION JURIDICA
DESIGNACION DE COMITÉ EVALUADOR
CONSOLIDADO DE EVALUACION
ANEXO TECNICO DE EVLUACION